

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUDAP: EXP.0033706/2017

VISTO:

Córdoba, **13 SEP 2017**

El expediente presentado por el alumno **Carlos Oscar Campos** DNI 24.196.637, solicitando reconocimiento de los cursos complementarios por equivalencias para las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina Legal**, con fecha de ingreso año 2017, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 10 de agosto de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Otorgar al alumno **Carlos Oscar Campos** DNI 24.196.637, las Equivalencias de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina Legal**.

Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica

Por Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica
Inglés

Por Inglés

Bioestadística I

Por Bioestadística I

Epidemiología

Por Epidemiología

Metodología de la Investigación I

Por Metodología de la Investigación I

Metodología de la Investigación II

Por Metodología de la Investigación II

Bioestadística II

Por Bioestadística II



1648

Prof. Dr. ROSELIO PIZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

Prof. Dr. ROSEMARY PIZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1648

RESOLUCION:
SL.SR. ea

